



Fotografías tomadas de los libros *Plutarco Elías Calles*. Correspondencia personal (1919-1945), FCE.; *Diplomático en mangas de camisa*, Josephus Daniels, Talleres Gráficos de la Nación.

REVOLUCIÓN, DIPLOMACIA Y CRISIS

MÉXICO EN MONTEVIDEO, 1933

Marcos Tonaliuh Águila M.

Agradezco a la Dra. Robin King, quien me antecedió en la búsqueda académica sobre la Conferencia de Montevideo y me facilitó parte de su propia investigación. Estoy en deuda, igualmente, con el Dr. Alan Kuigat, por sus comentarios críticos a una versión más extensa de este ensayo.

El impacto de la Gran Depresión de los años treinta sobre la economía mexicana es un tema que ha alcanzado nueva relevancia frente a las semejanzas aparentes entre la crisis económica de aquellos años y la que vivió el país en los ochenta y, de nueva cuenta, a principios de los noventa. No obstante la semejanza en lo económico, entre el México de los treinta y el actual media un abismo. El nacionalismo radical heredado de la Revolución Mexicana era entonces la ideología dominante, mientras hoy día la palabra nacionalismo se empata con un populismo caído en desgracia y en cambio la *modernización* —con su obsesivo adelgazamiento del Estado y la privatización forzada— es la palabra que, se nos promete, nos pone a tono con los tiempos.¹

A la distancia, el hecho de que el gobierno mexicano plantease durante los años treinta una política de renegociación radical de las

deudas externas de los países latinoamericanos, contenido fundamental de una propuesta de moratoria general llevada por la delegación mexicana a la VII Conferencia Panamericana, celebrada entre el 3 y el 26 de diciembre de 1933 en Montevideo, Uruguay, parece sorprendente. En gran medida, las acciones diplomáticas de tono continental ejercidas desde la Secretaría de Relaciones Exteriores con respecto a la Conferencia de Montevideo, bajo la dirección inmediata del Doctor Manuel Puig Casauranc, respondieron a iniciativas directamente sugeridas por el General Plutarco Elías Calles, en la óptica de un fortalecimiento de la posición de negociación mexicana frente a los Estados Unidos. El encanto de una aparente solidaridad latinoamericana incondicional dio paso, por la vía del análisis histórico, al predominio del crudo interés nacional. El poderío caudillista ejercido por Calles en el periodo posrevolucionario inmediato, cuya leyenda se extiende a veces de manera exagerada hacia el conjunto del panorama político de la época, pudo corroborarse en el caso concreto de la política internacional de México en 1933.

Nuestra preocupación en este ensayo es la de mostrar algunas de las características de la negociación bilateral entre México y los EU, así como la manera como esta relación bilateral se reflejaba en el contexto de la política y la economía internacional de ambos países durante 1933. En términos generales, se trata de analizar un caso concreto del momento de transición entre un período caracterizado por una tensión creciente de las relaciones bilaterales como



Embajador Daniels presentando sus credenciales al gobierno de México.

producto directo de la Revolución (años 20), por otro de mayor entendimiento y cooperación (iniciado en los 30 y prolongado durante y más allá de la II Guerra Mundial). El "punto de inflexión" de este ciclo en las relaciones de México y Estados Unidos, se puede indentificar con la designación del embajador Dwight Morrow para México, en 1927.² Sin embargo, en términos de tendencias consolidadas, la *detente* sólo alcanzó su madurez más adelante. Así, el Cardenismo y la era de Roosevelt nacieron juntos, en buena medida como respuestas nacionales correspondientes al reto planteado por la Gran Depresión. Como intentaremos demostrar en este escrito, la práctica interesada en el provecho propio de la delegación mexicana en Montevideo no era una excepción sino más bien la norma de la actuación de las diversas delegaciones a dicha reunión internacional, política que con toda probabilidad se repite en el presente. Revolución, diplomacia y crisis, se entrelazan en el análisis de la Conferencia de Montevideo.

Este ensayo usa dos tipos de fuentes primarias: los archivos personales del embajador norteamericano de la

época, Josephus Daniels, así como del Secretario de Estado y cabeza de la delegación estadounidense a Montevideo, Cordell Hull (ambos en la sección de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso, en Washington, D.C., se citarán como DANPAP y CORPAP, respectivamente); esto a la par que información recabada en archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Centro de Estudios de Historia de México (Conдумex) y los papeles personales del General Plutarco Elías Calles (APEC).

Montevideo, 1933

¿Cuál era el clima socio-político que rodeó a la Conferencia Panamericana de Montevideo? Entre las peculiaridades que hacen a la Conferencia Panamericana merecedora de atención especial podemos destacar tres: 1) la profundidad de la crisis económica internacional, que pasaría a la historia como la Gran Depresión; 2) el cambio sustantivo de la política hegemónica en los Estados Unidos que, con el ingreso de Franklin D. Roosevelt a la presidencia y

la llamada política del *New Deal*, recobra los antecedentes liberales de la política wilsoniana, política que en el frente externo condujo a una práctica alternativa al intervencionismo militar y tomó el mote de la política del "Buen Vecino"; finalmente, 3) la en apariencia insólita propuesta de moratoria general a las deudas de la región, encabezada por México.

En 1933, el grado de profundidad de la crisis económica internacional parecía no tener límite. Rebasando con mucho sus modalidades financiero-monetarias, la crisis había alcanzado la producción y el comercio internacionales, con su secuela de desocupación y miseria. La desocupación había afectado ya a más de una cuarta parte de la fuerza de trabajo en los Estados Unidos, mientras que alrededor de 30 millones de hombres sin trabajo deambulaban en las ciudades de los países más industrializados. Al mismo tiempo, la contracción del comercio internacional había reducido en dos tercios las importaciones mundiales de 1933 respecto de 1929, pasando de cerca de 3000 millones de dólares a menos de mil. Kindleberger dibujó una gráfica muy elocuente de este proceso en la forma de una espiral que "teje" una telaraña en círculos cada vez más cerrados con las cifras mensuales de dicho indicador (*ibid*, p. 172). La búsqueda de las causas de la Gran Depresión continúa hasta el presente, y no contamos con una explicación uniforme o única³, mucho menos la había entre los contemporáneos. La depresión había exacerbado la búsqueda de salidas propias, nacionales, a la crisis fiscal, la caída de los precios, la grave cuestión de la desocupación masiva. A

mediados de 1933 el mundo había contemplado el fracaso de la Conferencia Monetaria y Económica de Londres (junio 12-julio 17, 1933). El proteccionismo era la moneda corriente de los Estados, pese a toda la palabrería sobre cooperación.⁴ No era pues sorprendente el escepticismo general ante una nueva Conferencia internacional. La VII Conferencia Panamericana había sido ya pospuesta por un año y hubo presiones de algunos países—Argentina, Brasil, Chile y Colombia, entre ellos— a favor de una nueva posición. El Secretario de Estado estadounidense, Cordell Hull, había sido actor prominente en la Conferencia Económica de Londres, esto es, partícipe del fracaso de Londres, y estaba renuente a repetir la historia en Montevideo. Hull recuerda en sus memorias que la falta de confianza sobre la Conferencia Panamericana era "abismal"⁵. Bajo esta óptica Hull había solicitado a la Casa Blanca una declaración que dejara claro que los Estados Unidos no esperarían grandes resultados en Montevideo.

Los Estados Unidos tenían motivos justificados para temer una recepción fría en el ámbito latinoamericano. No solamente era la cuestión económica un problema nodal, donde la existencia de la ley proteccionista Smoot-Hawley volvía sospechosa cualquier declaración de buena vengidad, sino, sobre todo en el terreno político, la sombra de la amenaza de intervención en la Cuba convulsionada por la caída del dictador Gerardo Machado ponía en entredicho la sinceridad del esfuerzo de cooperación continental.⁶ No es un secreto que el embajador estadounidense en Cuba, Sumner Welles, esco-

gido personalmente por Roosevelt como enviado especial en abril de 1933, había realizado toda clase de presiones para forzar una solución favorable a los intereses de los inversionistas norteamericanos ante las inclinaciones izquierdistas del Presidente provisional Grau San Martín. De hecho, Welles sostuvo conversaciones permanentes y ofreció consejo político decisivo al entonces Sargento Fulgencio Batista, quien se convertiría en el "hombre fuerte" cubano desde 1934, hasta la revolución de 1959.⁷ En su biografía política sobre el embajador Josephus Daniels en México, David Cronon compara a Welles con Daniels como los dos extremos opuestos de la diplomacia del New Deal, Welles vinculado a la tradición prepotente del "Big Stick", Daniels genuinamente interesado en mejorar la imagen del "Big Brother"⁸. Ya en Montevideo, el representante cubano Giraudy, señalaría con razón: "Si la no intervención quiere decir rodear a un isla indefensa por un escuadrón amenazante en un intento por imponer un gobierno que el país no desea, entonces no ha habido ninguna intervención en América".⁹ En los hechos, Roosevelt parece haber jugado con ambas cartas dependiendo de las circunstancias y, de nuevo, el interés nacional. Desde sus comienzos, la contradicción atraviesa el fenómeno de la respuesta norteamericana a la crisis de hegemonía planteado por la Gran Depresión. Para empeorar aún más las cosas en cuanto a la atmósfera política en Montevideo, la conferencia estaba precedida por dieciocho meses de enfrentamiento entre Paraguay y Bolivia en la llamada Guerra del Chaco, con un saldo de más de 100

mil víctimas. Resolver este conflicto era uno de los grandes retos de la reunión panamericana.¹⁰

Finalmente, el tercer elemento especial y motivo de este ensayo, es la propuesta mexicana de moratoria continental a las deudas latinoamericanas. Antecedida por la crisis de pagos de las reparaciones de la I Guerra Mundial, así como el abandono a la disciplina del patrón oro por parte de los países industrializados, la noción de una moratoria concertada (o en su caso forzada) no era una idea del todo nueva. No obstante, los intereses de los países acreedores veían semejantes "soluciones" como un verdadero sacrilegio al principio del reconocimiento de los acuerdos internacionales. Estados Unidos, pero sobre todo Inglaterra, se habían opuesto terminantemente al principio de condonar deudas privadas.

Desde esta perspectiva, la delegación mexicana, la defensora más in-

El Embajador Daniels y Tío Sam





El Embajador Daniels, el Presidente Rodríguez y el Dr. Puig Cassauranc

transigente de la propuesta de moratoria, debía chocar inevitablemente con la delegación norteamericana, opuesta por principio a este tipo de solución. Al menos esta era la impresión dictada por la lógica económica. En el terreno de la propuesta de moratoria, de Montevideo no podía salir victorioso sino un solo grupo de naciones, o el encabezado por México (y secundado por países como Perú, Cuba y otros centroamericanos agobiados por deudas), o el grupo liderado por Estados Unidos, país acreedor y sus seguidores que, o bien como Argentina habían sostenido su crédito mediante un sacrificio insólito y no deseaban exponerlo al "absurdo" al mezclarse con los pagadores morosos, o bien estaban en procesos de negociación bilateral, como Brasil, que prometía concesiones jugosas que no deseaban poner en riesgo. Las suertes insospe-

chadas de la diplomacia, sin embargo, probaron que, contra la apariencia lógica, ambas naciones, México y los Estados Unidos, consideraban haber salido victoriosos de la "contienda" de Montevideo.¹¹ En lo que sigue mostraremos que el eje de la aparente contradicción está en la distancia entre los objetivos proclamados y los reales de la delegación mexicana.

¿Moratoria de dientes para afuera?

Quien hubiese estado presente, el 5 de diciembre de 1933, durante el discurso del Doctor Puig a la Plenaria de la Conferencia, probablemente se hubiera sorprendido ante el radicalismo de sus palabras. Puig comenzó declarando que estaba provocando abierta-

mente a los "superbanqueros internacionales", cuya actuación no respetaba leyes ni naciones. Puig solicitaba, como medida inmediata contra el abuso económico, la moratoria por 6 a 10 años en el pago de intereses de la deuda externa, lapso mínimo necesario para una reordenación de las economías nacionales. Asimismo, planteaba la reducción del 6 al 3 por ciento en las tasas de interés prevalentes y una reducción sustantiva del principal de la deuda considerada ilegítima. El discurso de Puig iba incluso más allá de la moratoria, al cuestionar las bases del sistema de crédito imperante y pugnar por un nuevo sistema de finanzas internacionales más equitativo.¹² Cuestionaba, en realidad, la filosofía misma del capitalismo competitivo:

"No parece correcto que los países con mayor independencia económica o fuerza política hayan tomado o tomen decisiones a su elección respecto a la moratoria, en tanto que los países débiles, temerosos de los 'Comités de Banqueros' tengan que seguir exprimiendo sus raquíticos presupuestos, sumergiendo así a sus propios pueblos en la miseria y sembrando la semilla del descontento y de la disolución social."¹³

La referencia a "los países con mayor independencia económica", abarcaba desde luego a los europeos, quienes en grado diverso habían entrado en moratoria a raíz del impacto combinado de la I Guerra y la Gran Depresión.¹⁴ Al mismo tiempo, como observa Marilyn E. Skiles en un artículo comparativo sobre las deudas latinoamericanas de los años treinta, la

magnitud del capital invertido en América Latina cuyos intereses dejaron de pagarse en aquellos años era relativamente pequeña (1.5 mil millones de dólares) si se compara con la deuda interna estadounidense en dificultades (cerca a los 8 mil millones de dólares)¹⁵. Ello no minimizaba, desde luego, el celo de los tenedores de bonos (ligado en su mayoría a los intereses bancarios) por obtener la tasa de retorno más elevada posible para sus inversiones.

Como era de esperar, la proposición de Puig no fue muy lejos, ante la oposición velada, de los Estados Unidos, y abierta, de la Argentina, por boca de su representante, el Doctor Carlos Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones y responsable principal en la derrota de la propuesta mexicana. Puede acreditarse la habilidad diplomática del Secretario de Estado estadounidense alrededor de este asunto. Hull refiere en sus memorias su táctica de acercamiento a la delegación argentina para formar un frente común contra la iniciativa mexicana (y en general el juicio de legitimidad hacia la política del *New Deal*), a cambio de la firma por parte de los Estados Unidos del Tratado de Conciliación, No-agresión y Anti-Guerra, propuesto por Saavedra Lamas en Río de Janeiro en octubre de 1933. Este compromiso había sido cuidadosamente evitado por el anterior secretario de Estado, Henry Stimson, bajo el pretexto de no provocar conflictos con el Tratado de París de 1928, asociado al ex-Secretario Kellogg.¹⁶ Cordell Hull, en cambio, planteó la necesidad de la firma colectiva de 5 distintos instrumentos de paz existentes entonces, vinculándolos

con la necesidad de detener las hostilidades en El Chaco (ni Paraguay ni Bolivia eran signatarios de ninguno de estos pactos), procurando que el autor de la propuesta –y acreedor del aplauso general– fuese el propio Saavedra Lamas, cuyo "magnífico" ego era visible a cualquier observador atento.¹⁷ ¿El precio? Bastante modesto: detener la propuesta de moratoria de México y apoyar la resolución estadounidense sobre comercio (una simple declaración de buenas intenciones para la reducción de las tarifas arancelarias, postura que con terquedad había sustentado Hull en Londres).

El Secretario Hull inició su discurso de respuesta a la moción presentada por México con la sabia fórmula diplomática de halagar al contrincante político. "El hecho de que el Ministro de México y el que habla sean excelentes amigos personales acentúa la consideración, por mi parte, de cualquier proposición, que él haga." Inmediatamente después, no obstante, Hull pasó a liquidar el sentido práctico de una discusión sobre el tema de las deudas internacionales al señalar que



ni él ni su gobierno tenían autoridad para representar en la Conferencia ni a los acreedores ni a los deudores. Los Estados Unidos, entonces, se abstendrían de votar sobre el particular. Para suavizar el golpe que esto representaba a las aspiraciones del grupo de deudores encabezado por México, Hull se refirió a la simpatía del gobierno de Roosevelt hacia sus propios deudores internos en dificultades (simpatía que aparejaba el rechazo de los intereses bancarios), a quienes el gobierno procuraría asistir prontamente.¹⁸ Entonces pasó Hull a describir la única iniciativa que su gobierno consideraba pertinente frente al fenómeno en curso de incapacidad de pagos: la creación de una comisión de tenedores de bonos extranjeros, independiente, e integrada por "los hombres más honestos y más desinteresados que se ha podido encontrar en el país."¹⁹ Este es el origen del *Foreign Bondholder's Protective Council*, cuyo carácter independiente del gobierno norteamericano y de los financieros prominentes de dicho país es, cuando menos, sospechoso.²⁰ Esta respuesta, en verdad, era una manera simple de evadir toda responsabilidad gubernamental estadounidense, reduciendo el gigantesco problema del servicio de la deuda externa a un gesto de amistad hacia los deudores. Estados Unidos actuaba como un moderno Pilatos. El principio de "independencia" del Comité propuesto debe ser puesto en duda no solamente a la luz de su actuación práctica a partir de su constitución formal en 1934, sino desde el momento en que "los tenedores" no eran una parte desinteresada o aislada de los intereses bancarios.

La imagen de los pequeños tenedores diseminados entre un "público" neutral compuesto por miembros de las clases medias o incluso bajas es tan romántica como equivocada. En realidad, como años más tarde argumentaría el ministro de Hacienda de México Eduardo Suárez (en el arreglo definitivo alcanzado por México en la cuestión de su deuda con los Estados Unidos, hacia 1942), la mayoría de los tenedores de bonos que se mantuvieron en posesión de cantidades significativas de éstos hacia su liquidación o reorganización, fueron especuladores financieros, muchos de ellos bancarios, con intereses equivalentes a los de los comités de banqueros como el encabezado por Gran Bretaña en el siglo XIX. En general, la idea de grandes pérdidas de los tenedores de bonos latinoamericanos en los años treinta ha sido exagerada. En un estudio posterior de la CEPAL se señala:

...los bonos gubernamentales flotados por los países latinoamericanos entre 1920 y 1931, cuyo valor nominal fue de 1,935 millones de dólares en el momento de la emisión, valían solamente 491 millones a precios de mercado al final de 1935, sin embargo, los propietarios de dichos bonos habían recibido ya, para esa fecha, 1,386 millones de dólares en pagos de intereses y parte del capital, de modo que la pérdida neta era de alrededor de 58 millones únicamente.²¹

Es discutible el que este nivel de pérdidas fuese mayor al de otras inversiones alternativas para dichos capitales.

La idea de este Comité o Comisión "independiente" no era una improvi-



El Embajador Josephus Daniels dando un discurso

sación en el discurso de Hull. El secretario estadounidense la había discutido con varios grupos interesados, incluidas las autoridades británicas en Washington, el embajador Daniels y el propio Puig. En una conversación telefónica, el 4 de octubre de 1933, tras una explicación detallada de los planes del Departamento de Estado respecto de dicha Comisión, Daniels sugirió a Hull la posibilidad de la incorporación de personajes de las naciones deudoras en la organización propuesta, o por lo menos de llamar a algunos de los deudores para discutir la iniciativa, pero Hull se opuso a esa opción, y en especial a la sugerencia de incluir a alguien como Puig en el Comité. De hecho, en esa misma conversación Hull se quejaba "de nuestro amigo aquí", esto es, Puig. "No lo entendemos —señalaba Hull— él habla de ir brazo con brazo unido con nosotros y de pronto se sale del camino hablando de la Doctrina Monroe y añadiendo temas a la agenda (económica)."²² Por obra y arte —el arte sucio— de la diplomacia, Hull se convertía en "exce-

lente amigo" de Puig un par de meses más tarde.

Sin embargo, a estas alturas de la Conferencia y en parte a raíz del discurso "incendiario" de Puig el ambiente era claramente favorable a la posición mexicana de expandir el temario de la reunión y eventualmente formar un frente unido de los países deudores. Fue entonces cuando, en palabras de Hull, el Canciller argentino "salió al rescate".²³ Saavedra Lamas, cuya habilidad oratoria no desmerecía ante la de Puig, se opuso al tratamiento en bloque de una iniciativa de moratoria a la deuda externa, argumentando el carácter individual de la situación económica de cada país, e insistiendo, en un terreno puramente técnico-legal, en que los temas económicos estaban fuera de la agenda aprobada de la Conferencia. El tono mesurado de la intervención de Hull era apenas un anticipo de lo que Saavedra Lamas tenía que decir. El delegado argentino atacó lo que a su juicio era un intento de uniformización de las naciones deudoras, implicando que no todas —y mu-

cho menos México— habían defendido su crédito con toda "su capacidad de trabajo" y su "energía", pues "como todos sabemos" el crédito "se cuida y se resguarda", "como algo íntimo, como algo propio."²⁴ Con estas palabras, que parecen más propias de un padre preocupado por el resguardo de la virginidad de una hija adolescente antes del matrimonio en pleno siglo XIX, Saavedra Lamas rechazaba "proclamar una especie de quiebra continental" mediante una moratoria uniforme, y concluía la pertinencia de transferir la discusión a una subcomisión para que tratara más a fondo el asunto.

Así lo entendió en principio Puig, quien al responder a Saavedra Lamas dijo: "El señor Ministro de Argentina, que es un parlamentario tan viejo como sabio, debe estar convencido de que hace un discurso en lo particular"... no obstante, el... "no admitir siquiera la discusión de las deudas en una convención de veintiún países entre los cuáles sólo uno es acreedor sería... excesivo". Puig destacaba, pues, las características comunes entre los deudores, que probaban el carácter general del problema. El ministro mexicano se refirió también a la similitud de los debates de la Conferencia de Londres, donde por lo menos se había llegado al acuerdo de sustentar el principio de la "capacidad de pago" en la negociación de las deudas y criticó, bajo estas bases, la noción defendida por Saavedra Lamas de "la exquisita sensibilidad moral del crédito."²⁵

Por su parte, el delegado argentino no se inmutó e insistió en la "infinita variedad de circunstancias y condiciones" en cada país, y de condiciones, insistía Saavedra Lamas, "que sería...

un poco atrevido que pretendiera entrar a investigar, porque son cuestiones que se mueven en la órbita propia de cada soberanía"... y seguía incansable: "ninguna nación entrega a arbitraje sus intereses vitales"... "en estas Conferencias no se debaten cuestiones de política superior de los Estados, como son las finanzas, los empréstitos internos, etcétera". No faltaban fórmulas verbales para oponerse a la discusión de la viabilidad de una moratoria común y concertada. El golpe de gracia lo consiguió Saavedra Lamas al remarcar su proposición con estas palabras de retórica:

el homenaje que le queremos tributar —a la delegación mexicana— sería no aceptar esa proposición..., sino proponer que una subcomisión designada en este cuerpo...se avocara a la discusión del asunto, y para que no obedeciera en ningún sentido a propósitos de obstrucción, ni nada que no pueda ser generoso y caballeresco [sic], en una próxima reunión nos traería esa subcomisión un informe sobre las modificaciones a introducir en las propuestas hechas por el señor delegado de México.²⁶

Más adelante se pronunciaron otros delegados. Franco de Mello, de Brasil, reiteró sin mayores florituras, los argumentos de Saavedra Lamas. No por casualidad, Brasil se encontraba en proceso de alcanzar un acuerdo con sus acreedores en negociaciones bilaterales. En cambio, Giraudy, el delegado cubano, apoyó a México con la autoridad de un país que iba "al corriente" en sus pagos internacionales. Giraudy usaba palabras fuertes: "se trastoca el crédito cuando los pueblos no pueden

pagar, tienen que arrancarse las entrañas y entregárselas a los acreedores."²⁷

El tono recogía el ambiente revolucionario cubano y el sabor de rechazo al intervencionismo extranjero, que más adelante habría de discutirse. Ello no impidió que la mayoría de los delegados resolviera transferir la discusión sobre las deudas, primero a una subcomisión y finalmente a una nueva conferencia panamericana convocada con motivos económicos por una "Alta Comisión Financiera Panamericana", a celebrarse en Santiago a la brevedad posible. La mancuerna Saavedra-Hull cumplió su cometido. La conferencia propuesta nunca llegaría a realizarse. El diario *Noticias Gráficas*, de Montevideo, recogió atinadamente la situación: "Las esperanzas de México de tratar en la Conferencia los asuntos de las deudas fueron detenidas."

Frente a este resultado en apariencia indiscutible sobre el fracaso de la iniciativa mexicana, la pregunta que continuaba pendiente era el triunfalismo mutuo de los dos proponentes principales del debate, México y los Estados Unidos. En realidad el lado estadounidense estaba claro, no en bal-

El Dr. Puig Cassauranc



de Cordell Hull telegrafiaba al presidente Roosevelt, el día de Navidad, en vísperas del fin de la Conferencia, "que la delegación norteamericana había triunfado en todos sus planes y había trabajado como un equipo en todo momento".²⁸

A su llegada a los Estados Unidos, en un desayuno ofrecido en su honor por *The National Press Club*, Hull reiteró su triunfalismo. Según él, la Conferencia marcaba "el inicio de una nueva era en este hemisferio." Montevideo había generado "un sabio ejemplo de iniciativa, con un programa genuinamente constructivo", frente a las desorganizadas y pobres en espíritu fuerzas de la paz, y el orden económico y social del otro lado del océano. "Un nuevo espíritu inspirado en la política del buen vecino había nacido en Montevideo", entre las 21 delegaciones "patrióticas", "cristianas" y "humanitarias".²⁹

El triunfalismo en el lado mexicano, en cambio, parecía del todo fuera de lugar. No obstante, Puig se mostraba muy conforme con el plan de una conferencia sobre temas económicos allá en un futuro incierto y parecía conformarse con los aplausos y los reconocimientos platónicos, del tipo del

proveniente del señor Pastor Benítez, de Paraguay: "La Conferencia Panamericana, dijo, tiene un vigoroso apóstol en un hombre moderno, de expansivo espíritu, de inteligencia brillante, de fecundidad extraordinaria, como el doctor Puig ..."³⁰ ¿Era entonces Puig un derrotado con guirnalda sobre la frente? ¿Cuál era el gato encerrado?

El telegrama o los motivos nacionales de México

Una explicación puede deducirse a partir de un telegrama enviado por el presidente Abelardo L. Rodríguez al General Calles, el 15 de diciembre, cuyo contenido básico es el siguiente:

Puig señala que Hull se ha inspirado francamente en la actitud de México en la materia (las relaciones económicas internacionales) ... Felicito a usted (Calles) y ruégole hágalo Secretario de Hacienda por su amplia visión... [Luego se lee] Aunque no llegase resolución más concreta general, que aún esperamos, créolo por declaración constituye verdadero éxito México.³¹

En este telegrama se plantean sintéticamente tres problemas que pueden ayudar a entender la aprobación de los resultados de Montevideo por parte de la delegación mexicana:

El punto más evidente es que México no aspiraba a una solución concreta sobre los problemas económicos de los países de América Latina, y mucho menos el de las deudas externas. El manejo de la amenaza de moratoria general tenía una función propagandística o acaso pedagógica, pero no se pensaba seriamente en su instrumentación. Saavedra Lamas tenía razón al plantear la falta de autoridad de la que padecía México al llamar a la suspensión de pagos cuando en realidad México había dejado de hacerlo entre 1914 y 1922, debido a la Revolución, lo que matiza toda la política posterior; y de nuevo en las diferentes ocasiones en que se llegó a acuerdos entre los acreedores extranjeros y los gobiernos de la élite sonoreense. Las gestiones del Comité Internacional de Banqueros sobre México, muy activo durante estos años, no habían llegado a concretarse debido al desencadenamiento de la crisis del comercio exterior mexicano de 1930 a 1933.³² El sentimiento nacionalista puesto en alto por todas las facciones de la Revolución, hacía muy difícil el tratamiento de las deudas en el plano "estrictamente económico", como hubiesen querido los acreedores. La economía se había politizado al extremo, y el manejo de la diplomacia mexicana —la diplomacia de la deuda— era una expresión de ello.

El segundo elemento a destacar es la interpretación de los gestos diplomáticos, más allá del protocolo tradi-

Plutarco Elías Calles



cional, de Hull (quien sistemáticamente hacía referencia en tono laudatorio a los juicios de Puig, mientras este hacía lo propio con los de Hull cuando llegaba el turno de contestar a las observaciones) como un resultado positivo, casi tangible, de la Conferencia. Charles A. Thompson, escribiendo seis meses más tarde para la revista oficialista *Foreign Policy Reports* en un artículo de balance sobre Montevideo concluía:

No es uno de los logros menores de la conferencia el grado sorprendente de genuinos buenos sentimientos que caracterizó a las sesiones. La actitud cordial de los representantes latinoamericanos hacia los Estados Unidos ofreció un marcado contraste a la hostilidad desplegada en las dos conferencias previas en Santiago de Chile y la Habana. Particularmente notables fueron los francos y no obstante amistosos juicios del Dr. Puig Casauranc de México...³³

Esto nos lleva a insistir en que la verdadera intención de la iniciativa mexicana en Montevideo no era otra que el acercamiento con los Estados Unidos para la mejor negociación bilateral de los asuntos económicos de ambos países, política que, por lo demás, había sido iniciada varios años atrás en un esfuerzo por lograr mayor estabilidad en el desarrollo económico de México.³⁴

Es curioso que la evaluación realizada por el suplemento de la Enciclopedia Ilustrada Espasa-Calpe, citado por Puig en sus *Memorias*, contraríe casi exactamente nuestra interpretación al señalar: "México asistió a la 7a. Conferencia (Panamericana) con el propósi-



to firmístico [sic] de señalar rumbos y contribuir con su esfuerzo a la consecución de realidades palpables, *no sólo para él, sino para todos los países que acudieron a Montevideo*".³⁵ Nuestra hipótesis procura ir más allá de la apariencia de las relaciones diplomáticas y se sustenta en la tendencia de las relaciones económicas entre México y Estados Unidos, que fueron violentadas profundamente por la Revolución del 10, que ahuyentó capitales, por una parte, y la orientación hacia una mayor diversificación y crecimiento en la inversión extranjera por parte de los Estados Unidos hacia el resto de América Latina, por la otra parte. Pero este había sido un divorcio forzado. La recuperación de la estabilidad económica mexicana, después de la etapa armada de la Revolución, estaba en el interés de ambas partes, la mexicana y la estadounidense, en el largo plazo.

Los intereses económicos de norteamericanos en México en la primera

década del siglo veinte no eran de una magnitud despreciable, y no se redujeron drásticamente ni siquiera bajo la influencia negativa de la Revolución. Max Winkler calcula en 800 millones de dólares la inversión directa de los Estados Unidos en México hacia 1913. Esta cantidad representaba el 64 por ciento del total de la inversión estadounidense en toda América Latina. Cuba, que aparece en segundo lugar en aquel año, atrajo apenas el 17.7 por ciento de dicha inversión. No obstante, hacia 1929 el panorama había cambiado sustancialmente, México, a pesar de haber atraído una inversión mayor en términos absolutos, de 1550 millones de dólares, cerca del doble de la de 1913, en términos relativos sólo representó el 27.7 por ciento de la inversión regional, casi exactamente al mismo nivel que Cuba, que registró un 27.3 por ciento del monto total según esta fuente.³⁶

Entre tanto, los países del cono sur considerados como subregión, pasaron de atraer el 14 por ciento de la inversión estadounidense, al 41 por ciento del periodo considerado, encabezados por Argentina, Chile y Brasil. Sin duda había ocurrido un cambio extraordinario en la estructura e importancia de la inversión de los Estados Unidos en América Latina. En este cambio México dejó de representar al principal socio comercial en la región y, hasta cierto punto, se invirtieron los términos: ya no solamente los capitales extranjeros necesitaban a México, sino que México necesitaba vitalmente a los capitales extranjeros.

Este era el tono de las declaraciones públicas de Calles previas a la llegada de Morrow al país, al final de 1929:

En México existe la tendencia pronunciada de favorecer el individualismo, y este individualismo podrá satisfacerse solamente permaneciendo dentro de los límites marcados por el llamado sistema capitalista de hoy. Y por eso el gobierno pondrá todo de su parte para proteger los intereses de los capitalistas extranjeros que inviertan en México.³⁷

De acuerdo a su oportunismo tradicional, el líder sindical Morones, al frente de la CROM y del Ministerio del Trabajo, repetía en la navidad de 1927, el mismo mensaje: "No somos enemigos del capital, sino sus colaboradores."³⁸ Cualquier concesión ideológica era permisible con tal de asegurar al menos la neutralidad benevolente de los EU.

Cabe precisar que la reducción relativa de la importancia de la inversión norteamericana en México hacia 1929 (cuyo flujo siguió decayendo hasta mediados de los años cuarenta) era una cuestión gradual, y no estamos ante la presencia de una fuga masiva de capitales, como sugeriría una visión superficial de los hechos.³⁹ Lo que sí se nota es un crecimiento menos veloz que el del resto de América Latina y en ello intervienen tanto factores de índole política, como las propias condiciones económicas del país. Es interesante observar que una parte considerable de la correspondencia de los puestos consulares estadounidenses en ciudades mexicanas durante los años veinte y principios de los treinta (ciudades donde, naturalmente, existían intereses económicos establecidos, como Tampico, Saltillo, Veracruz, Guadalajara), consiste en buena medida en la aclaración de las opciones de

mercado para una diversidad de productos estadounidenses, desde automóviles y radios, hasta maquinaria agrícola y copias al carbón.

En medio de la crisis, los manufactureros norteamericanos, procuraban ansiosos información de sus consulados en ciudades del interior de México —más parecidos a oficinas comerciales—, para expandir sus mercados, aunque no siempre con mucha suerte, como el caso del jefe del Departamento de Ventas de Willys Export Corporation, con base en Toledo, Ohio, el Sr. D.A. Le Blanc, quien ante una información más bien negativa de las condiciones del mercado de automóviles en Tampico, en enero de 1933, contestó al cónsul C.E. Macy: "Nosotros creemos que con tener al menos un coche nuestro en su territorio, ello crearía inmediatamente otros prospectos que podrían venderse al contado", y luego ofrecía los precios de barata de 475 dólares por un "Willys 77 Custom Sedán", que podría embarcarse desde Nueva York hasta Tampico.⁴⁰ De estos asuntos se encuentran carpetas enteras en los archivos. A México

le interesaba que el clima de los negocios se restableciera. Y a los empresarios estadounidenses también.

Otro apoyo, si bien indirecto, a esta interpretación, es el estado de acercamiento incluso personal entre el embajador Daniels y el Doctor Puig en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores. Desde la llegada de Daniels al país, en abril de 1933, las relaciones entre los dos funcionarios habían sido en extremo cordiales. El 24 de junio del mismo año, Daniels contestaba una carta de amistad del secretario mexicano en los siguientes términos:

Desde nuestro primer encuentro he sentido que éramos camaradas en la guerra común por la igualdad y por los derechos del hombre. Su carta confirma mi primera impresión de unidad en espíritu y en los esfuerzos de una vida entera [...].

¿Cree usted en la telepatía? Eso me parecía cuando daba usted consejo a los jóvenes del Colegio Marshall....⁴¹

La prueba más contundente de los avances logrados en el tratamiento de

Plutarco Elías Calles y el Dr. Puig Cassauranc



los problemas comunes (más allá de la atracción "telepática" de los dos gobiernos o la frustración formal de la agenda mexicana en Montevideo), fue la firma en abril de 1934, precisamente con el primer aniversario de la llegada de Daniels a México y apenas unos meses después del final de la Conferencia Panamericana, de un Convenio que daba solución negociada a los reclamos de ambos países bajo un esquema de reordenación en bloque de las deudas contraídas por diferentes grupos privados antes, durante y después de la Revolución Mexicana. Daniels había presionado para que las autoridades del Departamento de Estado de Estados Unidos aprobaran un acuerdo en principio elaborado penosamente por comisiones de los dos gobiernos. Las reclamaciones de los Estados Unidos eran, desde luego, más cuantiosas, aproximadamente el doble que las de México, pero en ambos casos se encontraba una buena dosis de exageración.

Por ejemplo, en una conversación con el Director del Consejo de Relaciones del Senado de EU, Key Pittman, Daniels insistía en el absurdo de algunas reclamaciones. Pittman recordaba el caso de un norteamericano que solicitaba 300 mil dólares en reparaciones, pero que en privado señalaba que se conformaría con 30 mil. Con razón, Daniels sugería a Pittman si no creía que dicho individuo aceptaría 3 mil en efectivo. Riendo, Pittman admitió que creía que sí.⁴² Adoptando el principio puesto en práctica en Europa con las reclamaciones de índole semejante, se aplicó una tasa del 2.65 por ciento de las exigencias globales norteamericanas, con lo que el 24 de



abril de 1934, Puig y Daniels pudieron congratularse mutuamente del triunfo alcanzado con la firma del Convenio de Reclamaciones Especiales y el protocolo que cubría el resto de las reclamaciones generales entre los dos países.⁴³

Finalmente, la felicitación explícita hacia Calles por parte del Presidente Rodríguez, contenida en el telegrama citado, indica sin lugar a dudas la autoría del conjunto de la iniciativa mexicana: el "Jefe Máximo". De hecho, las buenas relaciones establecidas entre Puig y Daniels eran, hasta cierto punto, una extensión de los gestos de acercamiento entre Daniels (y con anterioridad Morrow, quién "rompió el hielo") y el propio Calles. El proyecto político de la "dinastía sonorenses" desde los tiempos del General Obregón como estrategia del carrancismo y luego desde la presidencia, habían ubicado el problema del reconocimiento diplomático estadounidense como un paso fundamental hacia la consolidación del Estado mexicano posrevolucionario. El olfato político de Calles había contribuido grandemen-

te en este proceso.⁴⁴ Su contacto personal con el embajador Morrow (y la solución mediada del alzamiento cristero, así como el aplastamiento de la rebelión del General Escobar con el apoyo implícito de los estadounidenses) parecía haber allanado el camino hacia unas mejores relaciones entre los dos países.⁴⁵ No era pues sorprendente que Calles mantuviera una relación cordial con el afable nuevo embajador. Bajo esta perspectiva, la de la conveniencia mutua hacia el acercamiento económico y político de los dos gobiernos, el balance positivo de la delegación mexicana en Montevideo pierde mucho de su misterio.

Las dos cuartillas y media de puño y letra del general Calles, que dan origen a la iniciativa mexicana en Montevideo, se pueden encontrar en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de México, y fueron recogidas a la cabeza de la extensa Memoria preparada por Puig antes de su salida de dicha Secretaría.⁴⁶ Una demostración de la influencia de la estrategia planeada por Calles es la abundancia e incluso la profundidad técnica de los estudios encargados para dar soporte a la iniciativa. Esta capacidad de trabajo de la diplomacia mexicana era uno de los frutos del proceso de consolidación de una nueva generación de intelectuales revolucionarios en el aparato estatal, que había ocupado ya, efectivamente, los huecos de los "científicos" porfiristas en ramas como educación, agricultura o finanzas. Se trataba de intelectuales-políticos, como Daniel Cosío Villegas, Gonzalo N. Robles, Eduardo Villaseñor o Marte R. Gómez que, como Puig, procuraban ofrecer una cobertura

ideológica a los cambios prácticos planteados por la Revolución.

Es particularmente impresionante, en Montevideo, el número de estudios relacionados con la cuestión de la plata, que sustentaban técnicamente la propuesta mexicana de un sistema monetario internacional basado en el bimetalismo. La racionalidad de semejante propuesta era, simple y llanamente, el carácter de México como uno de los grandes productores internacionales del metal blanco, que habían sido duramente golpeados con la baja del precio internacional de dicho metal. Con ello, el sistema monetario nacional sufría de un efecto dual. Un efecto benéfico, al reducir el valor del contenido unitario de la moneda de plata, lo que elevaba indirectamente las ganancias de mayorazgo del emisor, en este caso el gobierno mexicano, y un efecto negativo, al reducir los ingresos de los exportadores de plata. La recuperación de los precios del metal precioso, en parte debida a la decisión de los Estados Unidos de sostener el precio de la plata con compras masivas para su reserva monetaria en 1934, fue bienvenida por dichos productores, mientras que el posible efecto monetario negativo derivado de esta situación, se mantuvo controlado gracias a la creciente aceptación de los billetes de banco emitidos por el flamante Banco de México.⁴⁷ La cuestión del bimetalismo era, por supuesto, una iniciativa con menos posibilidades de consenso aún que la de la moratoria a las deudas de la región, pero su presentación por parte de la delegación mexicana tenía una motivación semejante: fijar un principio colectivo y tratar de aprovechar el efecto gene-



Embajador Daniels en México

ral en privado, en este caso, la compra del metal blanco por los estadounidenses, lo que en efecto ocurrió.

Dado el carácter político del conjunto de la iniciativa callista, el caudillo tenía razones para sentirse satisfecho, y en un discurso relativo a las gestiones para proseguir con la construcción de lo que ahora conocemos como el "Monumento a la Revolución" (y donde se enterrarían sus restos, por cierto), Calles hizo una amplia exposición sobre la situación económica internacional y la de México, en la que señaló que se encontraba "rebotante de optimismo".⁴⁸ Sobre la Conferencia de Montevideo, Calles dijo, eludiendo el punto específico de la moratoria a las deudas:

La delegación que representa a los Estados Unidos ha trabajado en estrecha armonía con las demás repúblicas americanas [...] Espero que hayamos dado a entender claramente a nuestros vecinos que deseamos, juntamente con ellos, evitar en lo futuro la expansión territorial y la intervención de un país, a expensas de los saldos pasivos mercantiles de los otros países.

Te lo digo Juan, para que lo entiendas Pedro. México quería la paz con EU.

Nada parecía imposible, en todo caso, para el General Calles, el hombre fuerte, sobre quien el habla popular hizo el siguiente verso: "En el hablar eres parco, Plutarco; al hablar va con los guías, Elías; la borra donde la rayes, Calles; en los montes y en los valles, a la reacción atornilla, es muy hombre 'el cabecilla'".⁴⁹

El telegrama de Puig ha dejado de ser un enigma. Ahora bien, ¿existía una buena razón para el enfrentamiento entre Argentina y México?

México y Argentina: ¿La oveja negra y la oveja blanca?

No es difícil perderse en el mar de palabras propio de las relaciones diplomáticas entre Estados. Es verdad que los motivos personales y las habilidades específicas de ciertos individuos tienen un peso significativo en la determinación de las políticas estatales, pero lo cierto es que las condiciones económicas estructurales ofrecen comúnmente las mejores explicaciones a paradojas y comportamientos que de otra manera parecerían absurdos. El caso de la oposición entre México y Argentina en Montevideo, a través de los discursos encontrados de un Puig y un Saavedra Lamas, es ilustrativo de una divergencia con raíces económicas, oposición más sencilla de entender que la sólo aparente entre México y los Estados Unidos. La diferencia más notable entre México y Argentina, y su actitud hacia la deuda, se encuentra principalmente en sus divergentes

antecedentes económicos y financieros, y no en la personalidad de los dos diplomáticos.

Con referencia a la deuda externa, México era probablemente la "oveja negra" con peores antecedentes como deudor moroso en el subcontinente. La deuda externa mexicana se transformó en un problema económico y político prácticamente desde su nacimiento, tras la conquista de la independencia de España y el contrato de deuda con nuestros primeros acreedores, los ingleses. La insolvencia fue una característica permanente de los gobiernos, conservadores o liberales, indistintamente, durante la primera mitad del siglo XIX. Basados en sus ambiciones anexionistas, los Estados Unidos, antes de la Guerra de 1847, idearon mecanismos de deuda pública como posible alternativa para la compra forzada de territorio mexicano. La primera moratoria masiva, implementada por Juárez, condujo a la intervención extranjera y constituyó el pretexto para la imposición del imperio espurio de Maximiliano de Habsburgo. La rehabilitación del crédito externo alcanzada con el Porfiriato duró poco tiempo, siendo interrumpida violentamente con la Revolución de 1910-20, el antecedente político fundamental para México en Montevideo. Finalmente, los esfuerzos por recuperar la confianza de los acreedores externos durante los años veinte, tropezaron con el rápido deterioro de las cuentas con el exterior, en que cayó México, como producto de la reorientación de las inversiones norteamericanas en petróleo, que redujeron radicalmente la disposición de impuestos de exportación en manos del go-

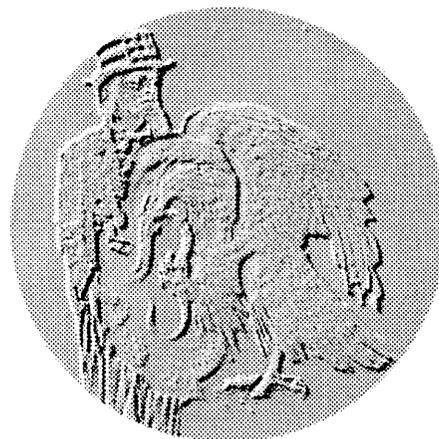
bierno, primero, y la Gran Depresión, después. Salvo depósitos menores, que sólo llegaron a cobrarse parcialmente por los acreedores, México permaneció en cesantía de pagos desde 1913.⁵⁰

La historia crediticia de la Argentina, aunque no dejaba de tener varios espacios oscuros, sobre todo a fines del siglo XIX⁵¹, iniciada a fines de los veinte, se había distinguido como la "oveja blanca" de Latinoamérica. En una conversación con el presidente Roosevelt en la que intentaba promover las relaciones comerciales con Argentina, el banquero neoyorquino James H. Drumm insistía, el 15 de agosto de 1933, como un argumento principal a favor de Argentina, el hecho de que a pesar de grandes sacrificios había continuado el pago puntual del servicio de la deuda externa. "El presidente Justo está muy deseoso de seguir cumpliendo cabalmente con los compromisos externos para así preservar el prestigio del crédito argentino", señaló Drumm.⁵² Bajo esta noción de asociar prestigio crediticio e independencia, en julio de 1947, ayudado por el auge del comercio exterior argentino inmediatamente posterior a la Segunda Guerra, Perón liquidó la deuda

externa argentina en su totalidad e hizo un discurso sobre la "Declaración de Independencia Económica"⁵³, cuyos principios pueden calificarse de dudosos.

Peter Alhadeff ha mostrado una de las razones "escondidas" del comportamiento argentino respecto a la deuda externa en los treinta: la participación del crédito doméstico en la deuda pública. Usando cifras de las Naciones Unidas, Alhadeff calculó que la participación del crédito doméstico en el total de la deuda pública pasó del 52 por ciento en 1929 al 60 por ciento hacia 1937, un porcentaje que volvía al gobierno argentino altamente dependiente de las decisiones de este sector.⁵⁴

En contraste, en México los acreedores internos no representaban más de una quinta parte de la deuda pública y, no obstante, el gobierno tendía a privilegiar estos pagos frente a rubros de urgencia inmediata, como salarios vencidos o pago a proveedores. Es difícil exagerar la importancia de ganar la "confianza empresarial para la estabilidad económica de un país".⁵⁴ De hecho —escribe Alhadeff— el servicio continuado de la deuda pública en los



treinta parece haber sido más un asunto de defensa del interés nacional en la economía que una recompensa a los tenedores de bonos extranjeros.⁵⁵

En el caso argentino no parece haber habido gran oposición entre los acreedores, independientemente de la nacionalidad. Los tenedores de bonos extranjeros en Argentina recibieron 615.54 millones de dólares en el periodo 1920-31, frente a sólo 240.27 recolectados en Brasil y 45.03 en Perú. Si se consideran las cantidades invertidas por los acreedores en dichos países durante el periodo, Brasil y Perú enfrentaron balances negativos, en cambio, sólo fueron positivos (por 178.78 millones) en Argentina.⁵⁶ Así, la motivación interna estaba íntimamente ligada a la necesidad de mantener los vínculos externos de Argentina con Inglaterra, crucial para sus exportaciones, y los Estados Unidos, cuya participación en las importaciones era creciente. El carácter "abierto" de la economía argentina (y sus problemas, cuando la mayoría de los socios comerciales tienden a "cerrarse") ha sido enfatizado convincentemente por O'Connell.⁵⁷

Los lazos económicos con el exterior eran, pues, un punto de oposición entre México y Argentina.

México, por razones históricas y geográficas, tenía en los Estados Unidos a su inevitable socio comercial mayoritario. El gigante económico del norte había crecido junto a y en buena medida, también, a expensas de México. México y el Caribe fueron el espacio "natural" de expansión del capital estadounidense. La inversión directa norteamericana en México había crecido de 200 a 709 millones de dólares anuales entre 1897 y 1929.⁵⁸ Sólo después de la Primera Guerra Mundial, la inversión de capitales norteamericanos se expandió rápidamente hacia Europa y otros espacios nacionales en Sudamérica. Históricamente, la participación de los Estados Unidos en el comercio exterior mexicano ha sido abrumadora, inclusive hasta el presente (76 por ciento de las exportaciones en 1910, 51 por ciento en 1934, 89 por ciento en 1940, 65 por ciento en 1980).⁵⁹ La Depresión contrajo radicalmente el volumen de las exportaciones (293.7 millones de pesos en 1910,

855 millones en 1920, 390.9 en 1925 180.9 en 1932, su punto más bajo, y 669 millones en 1940).⁶⁰

Estas cifras ilustran dos aspectos específicos de la historia económica del periodo para México. Primero, la Revolución había mantenido al país relativamente aislado del exterior, excepción hecha de las economías de enclave, en manos de extranjeros, que experimentaron un gran *boom* el inicio de los años veinte.⁶¹ Segundo, la brusca contracción del comercio exterior afectaba entonces en forma sesgada a este sector exportador, y ello estuvo presente desde, por lo menos, 1926, esto es, la Depresión en México "comenzó temprano". Es notable que aún en 1940 no se hubiese alcanzado el nivel de las exportaciones de 1925. El "corazón" agrícola del país, la producción maicera, no comercial, se veía envuelto en sus propios problemas, pero no inmediatamente afectado por la Depresión.⁶² Ello no quiere decir que debamos coincidir con la visión tradicional de un impacto moderado y superficial de la Gran Depresión en el país. Un análisis que se centre en las ramas industriales y regiones más afectadas (como los puertos y la frontera norte) revelaría la imagen opuesta. Más aún, los cambios estructurales en la orientación económica y en la organización del Estado serían probablemente incomprensibles si se abstrae el impacto de la Depresión en México. No obstante, el punto a destacar aquí es que el peso del sector externo en la economía mexicana, aunque importante, no era crucial, como en Argentina. La diferencia estructural —insistimos— estaba asociada a las secuelas de la Revolución Mexicana. Esta produjo un efecto

Pintura de Diego Rivera



de invernadero involuntario, mismo que reforzaría, por cierto, la ideología de la industrialización basada en el mercado interno.

Por otra parte, las modalidades de la dependencia en el sector externo –su conexión asimétrica con Inglaterra y los Estados Unidos, los dos poderes hegemónicos en la región– eran también diferentes en los dos países latinoamericanos. Aquí el caso especial es el de Argentina, donde se constituyó a principios del siglo XX una curiosa combinación triangular entre Argentina, por una parte, y los Estados Unidos y Gran Bretaña, por la otra, en la que vale la pena detenerse. Mario Rapoport, entre otros, ha estudiado con detalle esta relación triangular, insistiendo en que no únicamente se trataba de una vía de compensación de los déficits mutuos, sino la expresión de "un cambio de esferas de influencia" de los dos participantes imperiales.⁶³ Desde el punto de vista contable, Argentina, que tenía un superávit comercial con Inglaterra, lo compensaba con déficit en su balanza comercial con los Estados Unidos. Las proporciones correspondían casi exactamente. En 1929, el superávit con Inglaterra fue de 352 millones de pesos oro y el déficit con los Estados Unidos de 367 millones.⁶⁴ Inglaterra, por su parte, compensaba su déficit con Argentina mediante pagos de intereses y otros cobros de capitales ingleses en el país sudamericano.⁶⁵ En el caso de los Estados Unidos, éstos compensaban su superávit, reinvirtiéndolo en proporciones crecientes, en Argentina y otros países.

Hasta aquí la historia no parecía ofrecer mayores dificultades. Los desequilibrios se compensaban mutua-

mente. Sin embargo, hacia finales de los veinte los balances del comercio exterior globales y entre sí, de Gran Bretaña y de los Estados Unidos, no tendían a corregirse sino a aumentar su desequilibrio, los británicos sufriendo de déficits crónicos y los Estados Unidos de superávits. Las estadísticas del Departamento de Comercio de los Estados Unidos muestran esto con bastante claridad. En 1929 los Estados Unidos exportaron a Inglaterra 848.0 millones de dólares en mercancías e importaron sólo 329.7 millones. Si se toma el promedio de las exportaciones norteamericanas a Inglaterra antes de la Primera Guerra (1910-14) y se



General Lázaro Cárdenas y Tío Sam

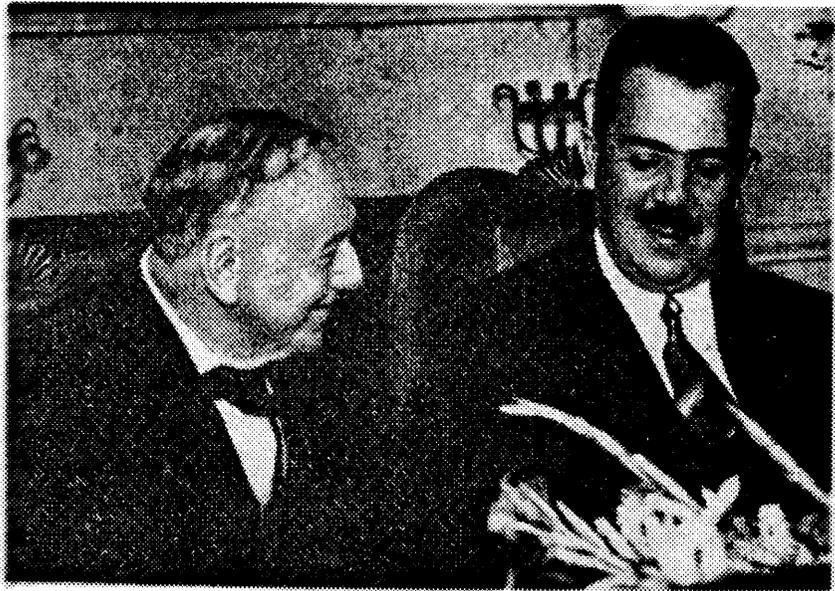
comparan con 1929, éstas habían crecido en un 50 por ciento, mientras que las exportaciones inglesas a Estados Unidos durante ese lapso sólo habían crecido un 20 por ciento.⁶⁶ La aplicación de una política mutuamente proteccionista entre los dos países centrales durante la Gran Depresión redujo drásticamente su comercio bilateral hasta la Segunda Guerra cuando, de nueva cuenta, las exportacio-

nes (y los préstamos) estadounidenses fluyeron hacia Gran Bretaña, pero no así las exportaciones de retorno de los ingleses, que en 1940 representaron apenas un 15 por ciento de las estadounidenses.⁶⁷ Se estaba produciendo pues, durante los veinte y treinta, un cambio estructural en la hegemonía del comercio internacional en favor de los Estados Unidos.⁶⁸

Este es el aspecto estructural que destaca Rapoport, quien abunda en cómo este proceso de desplazamiento del capital inglés por el norteamericano quedaba expresado en la nueva forma física de los capitales (las nuevas industrias y en general la estructura productiva adopta los moldes tecnológicos traídos por la inversión, incluso la forma financiera, al colocarse cada vez más títulos en "el área del dólar" (por oposición a Londres).⁶⁹ Esto no implicaba de manera inmediata la rendición de los británicos, quienes tenían particular interés en conservar su influencia en Argentina, como lo indica la firma del célebre tratado Roca-Runciman (mayo de 1933)⁷⁰ y la presión para el pago puntual de la deuda externa de la Argentina.⁷¹ No obstante, sí indica una tendencia de largo alcance. Esta situación forzaría un desajuste a futuro, pues mientras que históricamente el comercio entre Argentina e Inglaterra era complementario; la relación con los Estados Unidos (exportador agrícola, además de industrial) era entre economías competitivas entre sí.⁷² De ahí el lema de los ganaderos y agricultores argentinos: "comprar a quien nos compre". Keynes había apuntado el desequilibrio implícito en la estrategia de exportaciones e inversión extranjera de los Estados Unidos a

diferencia de la experiencia inglesa en el siglo XIX.⁷³ Ningún país puede ser exportador neto *ad infinitum*. Este tipo de diferencias estructurales de la composición de las materias de exportación se opondría, en el largo plazo, a una alianza duradera entre Argentina y los Estados Unidos. Montevideo fue para ambos una coyuntura. El verdadero aliado estratégico de los Estados Unidos era México, no Argentina; era Puig y no Saavedra Lamas.

Pasemos ahora a una revisión somera de la situación prevaleciente en el sector externo de México y Argentina. En su clásica colección de ensayos sobre la historia económica argentina⁷⁴, Díaz Alejandro ha insistido en el carácter crucial del sector externo para comprender a Argentina en el período previo a 1930, así como la transformación estructural que dicho sector sufrió como consecuencia de la Gran Depresión. Sólo como vía de comparación, el sector externo en Argentina representaba en 1929 alrededor de una tercera parte del producto nacional, mientras que en México se situaba —por las razones apuntadas— debajo de un 20 por ciento. Pero más allá del peso meramente cuantitativo, la extensión de vínculos hacia la economía interna era mucho más extendida en Argentina, donde la élite terrateniente oligárquica controlaba lo fundamental de la producción agrícola, la producción de carne para exportación y, en general, la política económica del país. En cambio en México, la mayor parte del sector externo era controlado por inversiones extranjeras. Como producto de la Revolución, el gobierno mexicano, por su parte, guardaba un grado considerable de independencia frente a ambos, el ca-



General Lázaro Cárdenas y el Embajador Daniels

pital extranjero y la clase terrateniente (ésta última duramente golpeada en lo político y en ciertas regiones también en lo económico), autonomía que ejercía, entre otros, precisamente en el terreno de la diplomacia.

En cuanto a la composición de las exportaciones del país, ambos estaban sujetos a la "ruleta" de las materias primas y, en cierto modo, ambos habían salido bien librados. En el caso de México, en 1930, el comercio exterior generaba el cuarenta por ciento de los ingresos fiscales, y tres cuartas partes de las exportaciones totales estaban constituidas por petróleo (13.1%), cobre (15.1%), plata (15%), plomo (14%), zinc (10.3%), y café (6.6%)⁷⁵. Hay que hacer notar el bajo peso de las exportaciones petroleras de aquel año (las mismas habían llegado a representar el 54% del total de exportaciones en 1922) y, por otro lado, el predominio abrumador —aunque diversificado— de las exportaciones de minerales. El peso de la agricultura, en

cambio, es predominante en Argentina, la cual entre 1925-29 exportaba trigo (22%), maíz (18.5%), lino (12.2%) y, solamente después, productos ligados a la ganadería: carne vacuna (7.5%), cueros y pieles (8.1%), y lana (8.2%). Es notable que independientemente de su bajo peso en las exportaciones totales, los intereses económicos de los ganaderos exportadores, los "barones de la carne", prevaleciesen en el espectro político argentino, como factor definitorio de la política económica nacional.

En lo que toca a la "buena suerte" aplicada a los precios de las diferentes mercancías de exportación, la evolución de los términos de intercambio (la razón precios de exportación a precios de importación) en ambos países muestra una recuperación relativamente rápida de la capacidad de importar (el producto del volumen de exportaciones multiplicado por los términos de intercambio), que en ambos países describen una "u" entre 1929 y

1937, cuando una nueva caída en el comercio internacional corta por unos años la recuperación en curso. Esta evolución favorable es producto de una elevación más rápida de los precios de las exportaciones en relación al de las importaciones (durante los años señalados). Un caso especialmente favorable para la Argentina fue el del trigo, cuyos precios en el año 1936-37 fueron en promedio 80 por ciento más altos que los del año 1933-34, y alcanzaron el mismo nivel de 1928-29, todo ello como producto de una prolongada sequía mundial que abarcó cuatro cosechas.⁷⁶ Sin embargo, la mayor dependencia de Argentina respecto de su comercio exterior, se expresó en una recuperación más lenta de la Gran Depresión. Si hacemos que el nivel del PIB de 1929 sea igual a 100 para Argentina y México, hacia 1940 dicho índice era de 114 para Argentina y 142 para México, en el final del exitoso sexenio cardenista.⁷⁷

Una comparación pormenorizada de la historia política de México y Argentina entre los años de entreguerras y el presente está fuera de lugar para las intenciones de este ensayo. Baste señalar que los términos "oveja negra" y "oveja blanca", desde el punto de vista de los intereses nacionales, probablemente se invertirían (aunque seguirían conservando las comillas). México, tras su Revolución, aparecía como el adalid de la defensa de los intereses nacionales frente al imperialismo y ciertamente, en la práctica, había implementado algunas de las medidas más radicales contra la propiedad de extranjeros, sobre todo en las grandes extensiones agrícolas y en el caso especial del petróleo. Ideológicamente

se profesaba un "nacionalismo revolucionario" (cuyas manifestaciones están plasmadas típicamente en los discursos de Puig) y la Constitución de 1917 establecía sin lugar a dudas la primacía del "interés público" sobre el privado, mientras que Argentina atravesó en los treinta por un período de indudable predominio conservador, al punto que se le ha llegado a denominar "la década infame".

En tanto México recuerda los años treinta como el período de emergencia de la administración del General Lázaro Cárdenas (1934-40), que coincide con la recuperación económica y los albores de la industrialización sustitutiva de importaciones, Argentina hace memoria del desplazamiento del partido radical (y su figura principal Hipólito Yrigoyen), por un golpe de estado militar en septiembre de 1930, dirigido por el General José F. Uriburu y más tarde hegemonizado por otro militar, el General Agustín P. Justo, a través de la coalición partidaria "Concordancia", hasta 1937, pacto cuyas contradicciones internas comenzaron a aflorar desde entonces y eventualmente alla-

Dr. Puig Cassauranc



narían el paso para la llegada del peronismo al poder.⁷⁸ Decimos que de cualquier manera se debe hacer uso de las comillas al caracterizar el aspecto político de ambos gobiernos pues en el terreno de la política económica ambos ensayaron (con éxito) las nuevas técnicas de la política del déficit presupuestal y confiaron, en última instancia, en los mecanismos del mercado y la inversión privada de capitales. En ambos países se impuso la idea de la industrialización interna como el camino a tomar para "salvar el país de la crisis".⁷⁹ En los ochenta, en cambio, México siguió el dudoso rumbo de la defensa a ultranza de la "exquisita sensibilidad moral del crédito" nacional, como quería Saavedra Lamas en Montevideo.

A modo de conclusión

Antes de poner punto final a este ensayo podemos recapitular brevemente su contenido: iniciamos con una presentación que enfatizaba el aspecto nacional en la respuesta de México y los Estados Unidos a la Gran Depresión de los años treinta. Hicimos mención del contraste entre la postura "nacionalista revolucionaria" de México entonces y la imagen de un "deudor modelo" que emana de la política económica contemporánea. Seguimos con el análisis de las peculiaridades históricas de la Conferencia Panamericana de Montevideo en 1933 (la crisis económica mundial, la política del *New Deal* y la propuesta de moratoria continental) y establecimos la hipótesis del comportamiento diplomático

tes, Princeton, 1963, donde ambos autores reclaman sobre todo a las autoridades monetarias como las responsables de la prolongación de la crisis) y las de orden "keynesiano", que recurren a la interpretación de otras variables económicas, como por ejemplo Paul Samuelson o el propio Kindleberger, quien insiste en la ausencia de un liderazgo económico definido (Gran Bretaña ya no podía ejercer dicha función y los Estados Unidos aún no estaban preparados para serlo, además que otras naciones, como Francia o Japón, podían "estorbar" un acuerdo en favor del dólar, ver pp. 291-308).

4 En su discurso inaugural como Presidente de Estados Unidos, el 4 de marzo de 1933, Roosevelt dijo: "Nuestras relaciones internacionales, aunque de vasta importancia, son en este momento del tiempo y necesidad, secundarias al establecimiento de una economía nacional saludable. Yo estoy a favor de una política práctica que pone en primer lugar las cosas que van primero" (Kindleberger: 1973 *The world...*, p. 200). He aquí la racionalización más sencilla del nacionalismo como política dominante. Se trata de salvar al Estado primero, y a los capitalistas después.

5 Hull, Cordell. *The Memoirs of Cordell Hull*, volume 1, New York, 1948, p. 317.

6 Una huelga general en agosto de 1933 había conducido a la huida de Machado del país y el acceso al poder del Doctor Ramón Grau San Martín. Tras bambalinas, como se sabe, el Sargento Fulgencio Batista preparaba la caída de Grau y su paso hacia el control efectivo del poder mediante el apoyo del ejército y el gobierno norteamericano. En Montevideo, sin embargo, las simpatías izquierdistas de Grau daban el tono a la representación cubana (US Department of State, *Foreign Relations of the United States*, vol IV, 1933 Washington, 1950. USDS en adelante).

7 Por ejemplo, telegrama de Welles del 4 de octubre 1933 al Departamento de Estado: Batista me pidió consejo a lo que respondí: "Le dije que a mi juicio él (Batista) era el único individuo hoy en Cuba que representaba autoridad. Agregué que ello se debía en parte al hecho de que él parecía contar con el apoyo leal de una gran parte de sus tropas y en parte a la acción muy determinada y efectivas tomada por las tropas en La Habana así como, en menor grado, en otras ciudades, en contra de comunistas y elementos extremistas radicales". (USDS, vol. V p. 469, 837.00/4131).

8 Cronon, David. *Josephus Daniels in Mexico*, Madison, 1960, ver pp. 67-75. Al contrario de las urgencias por el envío de marines a Cuba, reclamado por Welles en sus despachos a Hull y Roosevelt, Daniels hacía esfuerzos en sentido inverso. En una conversación telefónica del 7 de septiembre de 1933, Hull respondía a la preocupación de Daniels señalando que "preferiría caminar de aquí al Polo Norte que verme obligado a intervenir". (DANPAP, memo, Library of Congress, Washington).

9 Thompson, Charles A. "The Seventh PanAmerican Conference. Montevideo", *Foreign*

Policy Reports, vol. X, no. 7, june 1934, New York, p. 94.

10 Thompson. Charles. *op. cit.*, p. 91. Aunque la Conferencia logró un cese al fuego temporal, lo que elevó los ánimos de todos los participantes, semanas después de concluida la reunión continuaron las hostilidades.

11 Esta contradicción puede incluso documentarse con titulares opuestas de periódicos contemporáneos, mientras los recortes acumulados por la delegación norteamericana insisten en el apoyo general a Hull (a la vista en los papeles de Cordell Hull en Washington, Library of Congress), en el lado mexicano, entre los periódicos conservados en la Secretaría de Relaciones Exteriores predominan los aplausos a la actuación de México y del Doctor Puig en particular, ¿A quién creer?

12 Cabe mencionar que como parte del equipo de asesores económico, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Daniel Cosío Villegas introdujo un proyecto de creación de un Banco Interamericano para facilitar el comercio entre países de la región, mientras otro miembro de la comitiva, Constantino Pérez Duarte, escribió una ponencia para crear un sistema monetario común panamericano (SRE, *Memoria...*, vol. 2, pp. 149-230).

13 Tomado del Memorándum de septiembre de 1933 dirigido a las naciones latinoamericanas participantes en Montevideo.

14 El nacionalismo fascista alemán difícilmente es explicable prescindiendo de la experiencia de las reparaciones forzadas, el impacto social de la hiperinflación de los 20 y la fuerza moral de la industrialización para el rearme, iniciada en los 30 y prevista con claridad por Keynes. Inglaterra, pero sobre todo Francia, contribuyeron mayormente a estos sucesos, al insistir en reparaciones por encima de la capacidad económica alemana y pisotear el orgullo nacional alemán.

15 Skiles, Marilyn E. "Latin American international loan defaults in the 1930s: Lessons for the 1980's?", Federal Reserve Bank of New York, Research paper No. 8812, April 1988. Los incumplimientos de pagos en Latinoamérica fueron resueltos, en general, hacia los años 50, mientras que una buena parte de las quiebras europeas permanecieron sin solución hasta casi dos décadas más tarde (por ejemplo las deudas de Europa del Este) (*ibid.* p. 17).

16 Comunicado del Secretario de Estado al embajador argentino del 3 de marzo de 1933, USDS, vol. V, p. 228-30.

17 Hull, C. *Memorias...* pp. 328-331. Una más franca apreciación sobre el carácter de Saavedra Lamas, en CORPAP, rollos 82-83.

18 La simpatía hacia los deudores internos poco favorecía a los externos. Por ejemplo, el intento por restituir a los agricultores estadounidenses sus ingresos y una postura solvente (una meta nodal del *New Deal* y por lo demás totalmente justificable implicaba elevar los precios internos de los productos agrícolas a través de la limitación en la producción, al mismo tiempo que se colocaban los excedentes a precio de dumping en el mercado interna-

cional, afectando a las demás naciones productoras. No deja de ser curioso que cuando Hull viajaba hacia Montevideo, al hacer escala en Brasil, comentase en sus *Memorias* que llevó una gran impresión al notar la quema masiva de miles de toneladas de café. Era la misma lógica de defender el precio a como diera lugar, pese a su apariencia de absurdo. Colombia, por ejemplo, pudo beneficiarse indirectamente de esta decisión de Brasil (Díaz Alejandro: 1986).

19 SRE. *Memoria...*, p. 88.

20 USDS, 1933, vol. Y, donde aparecen las gestiones para la formación de dicho Comité.

21 ECLA, *External financing in Latin America*, New York, 1965, p. 30. Una gráfica de conjunto sobre la rentabilidad de las inversiones estadounidenses en América Latina, en: Stallings, Barbara. *Banker to the Third World. US portfolio investments in Latin America*, Berkeley, 1987.

22 CORPAP, Memos, conversaciones telefónicas de: 4,8 octubre de 1933.

23 Hull, C. *Memorias...*

24 SRE. *Memoria...*, vol.2, p. 96.

25 *Ibid.*, p. 100, 101, 103.

26 *Ibid.*, p. 118.

27 *Ibid.*, p. 113.

28 Hull, C. *Memorias...*, p. 338.

29 Hull, Cordell, "Some of the results of the Montevideo Conference", *The Department of State Conference Series*, no. 18, p. 3.

30 SRE. *Memoria...* vol. 2, p. 119.

31 Archivo personal del general Plutarco Elías Calles (APEC), Carpeta Abelardo L. Rodríguez, telegrama del 15 dic. 1933.

32 El estudio de Sterret & Davis, encomendado por el Comité de Banqueros debido a las dificultades de México para cumplir los compromisos contraídos en el acuerdo PanLamont es un testimonio contemporáneo (con el punto de vista norteamericano) de dichas dificultades. Para una revisión de la historia de la deuda externa hasta 1930: Turlington, Edgar. *México and her foreign creditors*, New York, 1930. Otro texto descriptivo es el de Bazant, Jan. *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, México, 1968. En su introducción a este libro, Antonio Ortíz Mena escribió: "La historia de su deuda exterior es la historia de la vida misma de México" (p.VII) dejando de lado su porcentaje de exageración —que dice mucho de las inclinaciones de su autor—, esta frase sumaria indica la indudable importancia de las obligaciones monetarias con el exterior, y su imbricación con los problemas de índole política y social.

33 Thompson, Charles A. "The Seventh PanAmerican Conference Montevideo", *Foreign Policy Reports*, vol. X, no. 7, june 6, 1934. p. 87.

34 En particular estaríamos pensando en la solución de los problemas de reclamaciones bilaterales mutuas, cuya falta de solución (y la existencia de Comisiones binacionales que no habían podido avanzar mucho en la firma de un acuerdo en bloque), contribuía a impedir el desarrollo de proyectos de inver-

sión extranjera en el país y de un incremento sustancial en las relaciones comerciales directas, incluyendo la posibilidad de nuevos empréstitos. En un texto contemporáneo que parece reflejar el sentir mayoritario de los intereses financieros norteamericanos (Winkler, Max. *Investments of United States Capital in Latin America*, Boston, 1929), se plantea un vínculo entre la inestabilidad política de México y su tránsito del primer lugar como socio comercial de EU en Latinoamericana todavía en 1921, al segundo en 1924 y el tercero en 1929 (*ibid.*, p. 223).

35 Citado en Puig Casauranc. J.M. *Galatea rebeldes y varios pigmaliones*, inserción 2, México, pp. 649-50, (subrayado nuestro).

36 Las cifras absolutas recién citadas se encuentran en el apéndice estadístico, en Winkler, Max: 1929, pp. 278 y ss. Dichas cifras parecen un tanto infladas si se comparan con los totales registrados en ECLA, *External financing in Latin America*, New York, 1965, p. 32 y ss. Según esta fuente, los porcentajes adjudicados a Cuba y México con relación a la inversión estadounidense total en América Latina, son del 26.5 y 19.7, respectivamente, lo cual acentúa la tendencia discutida en el texto.

37 Calles al *New York Times*, 27 de noviembre de 1927, citado en Wilkie, James. *La Revolución Mexicana (1910-1976)*. Gasto federal y cambio social, FCE, México, p. 95.

38 Citado en Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, ERA, México, 1981 [1976], p. 187.

39 Para acentuar el carácter relativo de esta retracción basta constatar la lista confeccionada por Winkler de empresas estadounidenses establecidas en México en diferentes áreas (fundamentalmente petroleras y mineras). ¡Dicha lista rebasa en extensión las 25 páginas!

40 866.16 D.A. Le Blanc al cónsul C.E. Macy, Tampico, carta del 9 de febrero de 1933. Departamento de Estado de EU, Record Group 84, National Archives, Washington (WANAR).

41 DANPAP, Daniels a Puig, carta del 24 de junio de 1933. Ambos funcionarios repetían apariciones frente a audiencias académicas para refrendar la política de buena vecindad. Otra carta contestada por el embajador decía: "Deseo agradecerle desde el fondo de mi corazón sus cordiales palabras con referencia al discurso que presenté ante la Escuela Americana..." (DANPAP, Daniels a Puig, 6 de julio de 1933). Hubo también un intercambio amplio de publicaciones de los dos hombres (Daniels periodista de trayectoria, Puig que coqueteaba con la literatura), en fin, la amistad continuó por lo menos hasta el término de la estancia de Puig en la Secretaría de Relaciones Exteriores (Puig continuaría en el servicio exterior mexicano en la administración de Lázaro Cárdenas, lo que provocó su ruptura tardía con Calles, una vez que Cárdenas también lo hizo).

42 D. Cronon: 1960, pp. 76-7 y ss. El lado mexicano pecaba en ocasiones del mismo mal. Así, un grupo de residentes reclamaba la propiedad de una considerable porción de ... la ciudad de los Angeles (!).

43 *Ibid.*, p.181 El texto del protocolo completo puede consultarse en USDS, *Foreign Relations...*, 1934, vol V, pp. 470-76.

44 En los tiempos del racista embajador James Sheffield, cuando los clarines de intervención sonaban frecuentemente, se ha especulado sobre la influencia decisiva que para evitar las hostilidades de los estadounidenses, empujados por los intereses petroleros, tuvo la táctica de contraespionaje de Calles, quien logró confiscar 350 páginas, copias de documentos comprometedores de la actitud golpista de la embajada y de las compañías estadounidenses, mismas que, según se ha escrito, fueron presentadas como prueba de la actitud hostil al Departamento de Estado y al presidente Coolidge, bajo la amenaza de volverlas públicas. Según esta versión, Coolidge se habría inclinado entonces hacia una *detente* con México. También Carr, Barry: 1976, hace mención del incidente, vinculándolo ante todo con el conflicto entre el gobierno mexicano y los intereses petroleros, como "uno de los misterios más fascinantes, hasta ahora sin solución", *op. cit.*, p. 189)

45 J.F. Dulles: 1989 [1961], pp. 404-21 y ss. Con referencia a la rebelión escobarista de marzo de 1929, el cónsul norteamericano en Saltillo enviaba informes detallados de la situación en su radio de acción, mismas que indican el rápido deterioro de las fuerzas al mando de Escobar y la determinación del embajador Morrow y el Secretario de Estado Kellogg de apoyar a las fuerzas del gobierno central mediante (entre otros medios), la venta de pertrechos militares (al mismo tiempo que se les negaban al bando rebelde). ver: Archivos Nacionales en Washington; Reportes Consulares de Saltillo y Veracruz (plazas que concentraron las fuerzas rebeldes).

46 SRE, mimeo, y *Memoria...* vol. 1, Introducción.

47 Una discusión acabada del fenómeno de las ganancias de mayorazgo obtenidas por el gobierno mexicano en E. Cárdenas: *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*, COIMEX, 1987. Un caso extremo del efecto negativo del sistema monetario basado en la plata durante los treinta es el de China (Maddison: 1985, pp. 33- 5).

48 *Excelsior*, 4 de enero de 1933.

49 Tomado de J. de D. Bojórquez, "Calles", en: *Nuestro México*, tomo II, no. 8 nov. 1932.

50 El mejor tratamiento histórico de la deuda hasta 1929 se encuentra en el libro ya citado de Turlington Edgar. *México and her foreign creditors*, Columbia, Nueva York, 1930. Jean Bazan: *Historia de la deuda*. 1968, *op. cit.*, pasa revista en forma sucinta sobre este período, que culminó con el acuerdo definitivo de 1942 entre el Ministro Eduardo Suárez y Lamont (quien fuera el signatario de otros tres acuerdos previos, con de la Huerta (1922), Pani (1925) y Montes de Oca (1930)).

51 En un estudio contemporáneo, Harold Edwin Peters, *The Foreign Debt of the Argentine Republic*, John Hopkins, 1934 señala: "En 1824, antes del establecimiento del Estado Ar-

gentino, la provincia de Buenos Aires contrató un préstamo en Londres, pero dejó de pagar cuatro años después, arreglando un compromiso en 1857. Durante los veinte años posteriores a 1861, cuando se constituyó una unión nacional permanente, los préstamos provinciales fueron superiores que los obtenidos por el gobierno nacional, el cual jugó con mucho el papel principal después de 1880. Durante la década de 1880 a 1889 el endeudamiento creció a una tasa tremenda, culminando en un desastre [la llamada crisis Baring, MTAM] tanto para Argentina como para sus acreedores. Tal vez el episodio más relevante en la historia financiera del país sea la rápida recuperación del punto más bajo de aquella era." (*ibid.*, p. vii) Por otra parte, en un artículo de Eliana Cardoso y Rudiger Dornbusch ("Brazilian Debt Crises: Past and present", dentro del libro editado por Eichengreen & Lindert *The International debit crisis in historical perspective*, Cambridge & London, 1989), se presentan elementos interesantes de comparación entre el tratamiento de las deudas de finales del siglo XIX entre Brasil y Argentina. Los brasileños de entonces rechazaban ser colocados en la misma camada de deudores morosos con Argentina, a la que acusaban de descuidar su crédito y de falta de honestidad en los manejos públicos. Un señor Gibson envió el 13 de diciembre de 1890 al editor de *The Economist* el siguiente texto:

Permítame decir que una comparación de las finanzas de Brazil con las de la República Argentina es tan absurdo como comparar los recursos naturales o el comercio de los dos países. Los brasileños son una raza diferente de personas, y la administración de los asuntos públicos ha sido siempre razonablemente honesta. El crédito de este país ha sido mantenido siempre a un alto nivel. Existe, sin duda especulación de oficiales en Brasil pero nunca ha habido tal deshonestidad como en la República Argentina, donde un oficial honesto de alto o bajo grado era y es ahora, la excepción a la regla general. La prosperidad de Argentina en los pasados 15 años ha sido casi totalmente ficticia. (*ibid.*, p. 110) ¡Los argumentos de Saavedra Lamas sobre el crédito como algo íntimo y ligado al honor nacional, tienen antecedentes dudosos!

52 USDS *Foreign Relations*. vol IV, 1933, Resumen de entrevista entre James H. Drumm, Manager del City Bank de Nueva York, con el presidente Roosevelt agosto 15, 1933, p. 657. Las gestiones de Drumm, no obstante, mostraban la falta de complementariedad de las dos economías (todos los productos discutidos eran agrícolas) y las limitaciones que ello implicaba para balancear el comercio mutuo.

53 En Skidmore & Smith *Modern Latin America*, Oxford, 1989 (la edición 1984) p.88.

54 Ver discusión en E. Krauze. *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928, La reconstrucción económica*. 1977, pp.65-68, con base en cifras de Sterret & Davis, *op. cit.*, 1928, p. 7

55 Alhadeff. Peter "The economic formulae of

the 1930's: a Reassessment", en di Tella & Platt, eds. *The political economy of Argentina, 1880-1946*, Macmillan, Oxford, 1986, p. 101.

56 Feuerlein & Hannan. *Dollars in Latin America. An old problem in a new sting*. Council of Foreign Relations, New York, 1941, p. 16.

57 A. O'Connell. "Free trade in One (Primary Producing) Country: the case of Argentina in the 1920s", en di Tella & Platt: 1986, *op. cit.*, p.74-94. Ver también Díaz Alejandro, 1970, *Ensayos...* p.24.

58 ECLA: 1965 *External financing...* p. 15 (en el período 1919-1929, seguían en orden de importancia en Latinoamérica Cuba y Chile. Sin embargo, en ese período se inicia también la competencia por colocar créditos en Canadá otro espacio "natural", y Europa, donde el mercado "magnetiza" capitales. En 1930, la distribución geográfica por orden de importancia de las inversiones norteamericanas en el exterior era así: 25.2% Canadá, 9.1% Alemania, 6.8% Cuba 5.2% Argentina, 4.5% Chile y 4.4% México, (CEPAL y Depto. de Comercio de EU, citado en M.Rapoport. "El triángulo argentino...", *op. cit.* 1988 p. 256).

59 SPP, *Estadísticas Históricas vol. II*, 11, México, 1985, p.665. 60. *ibid.*, p. 663 y 664.

60 *Ibid.*, p. 663 y 664.

61 Una discusión sobre este tema se encuentra en Cárdenas, E.:1987, *op.cit.*, cuadro 2.3, p. 25, donde se estima que el 85 por ciento de las industrias exportadoras de enclave estaba en manos de extranjeros en 1926 y se discute un valor llamado "de retorno de las exportaciones" (parte del valor de las exportaciones que se mantiene dentro del país vía impuestos, salarios, insumos, etc.), fluctuando entre un 40 y un 85 por ciento dependiendo de la industria que se trate.

62 Lorenzo Meyer lo ha puesto en estos términos, acaso un tanto simplés: "Como la economía de subsistencia en la que vivía la mayor parte de la población rural mexicana nunca se había beneficiado notablemente de los buenos tiempos, tampoco se vio muy afectada por los malos" (Meyer L: 1978. *Los conflictos sociales...*, p.11).

63 Rapoport, Mario. "El triángulo argentino: las relaciones de EE. UU. con Gran Bretaña, 1914-1943" en: Rapoport, M., compilador. *Economía e historia. Contribuciones a la historia económica argentina*, Buenos Aires, 1988.

64 *Ibid.*, p. 259.

65 Ver: Rippey, Fred J. *British investments in Latin America, 1822-1949. A case study in the operations of private enterprise in retarded regions*, Minneapolis, 1959, pp. 159-67. Los británicos participaron mayoritariamente en la construcción de los ferrocarriles y en los servicios públicos, además de otras áreas como la ganadería, la agricultura y las finanzas, donde por lo general sus ganancias fueron mayores (p. 167).

66 US Department of Commerce. *Statistical Abstract of the United States*, vol. 52nd., 1930, Washington, 1930, p. 494.

67 US Department of Commerce, *op. cit.*, 1941, p. 547. Las cifras correspondientes a

1940 son: 1,010 millones de dólares en exportaciones de EU a Inglaterra y 155 en sentido inverso.

68 El caso más notable con relación al poderío industrial estadounidense era la industria automotriz. En 1929 los Estados Unidos produjeron 5.3 millones de vehículos (y contaba con más de 20 millones de coches registrados), contra 239 mil de los ingleses (1.5 millones registrados). Los 4 países europeos más grandes alcanzaron apenas 702 mil vehículos de producción anual en 1929, según Steven Nilson, *Growth and Stagnation in the European Economy*. Esta situación, como muchas otras manifestaciones económicas, guardan semejanzas con la relación asimétrica del comercio exterior entre Japón y los Estados Unidos en los ochenta (aunque, claro está, también las diferencias abundan, como la dotación de recursos y el poderío militar, potencialmente mucho mayores en el caso de los Estados Unidos en los treinta).

69 Rapoport, M., *op. cit.*, p. 255.

70 Con referencia al Tratado Roca-Runciman existe una abundante literatura al respecto (O'Connell, Arturo. "La Argentina durante la depresión..." *op.cit.*, Díaz Alejandro, *Ensayos...* *op.cit.*, 1970 y "América Latina en los años treinta", *op. cit.*, 1984, así como Rapoport, M., 1988, etc), pero la tendencia general es a destacar las concesiones excesivas del lado argentino, a cambio de un solo punto importante, la garantía en las compras de carne de exportación, demanda casi exclusiva del sector terrateniente-ganadero oligárquico de Argentina. En especial en lo que toca al comercio exterior Arturo O'Connell ha cuantificado una caída de las importaciones de los Estados Unidos por Argentina del 25% que representaban entre 1925-29, al 15% entre 1934-38: mientras tanto las importaciones de Gran Bretaña se incrementaron en el mismo período del 20 al 23% del total. (*ibid.*, p. 249).

71 La política británica en relación a la deuda externa de los países bajo su esfera de influencia inmediata (como Argentina) y del *Common wealth* en especial se caracterizó en los treinta por una "ortodoxia" financiera y fiscal, que se expresaba en la exigencia de fidelidad en el pago de la deuda externa por encima de los sacrificios internos. Angus Maddison ha puesto esto de relieve al analizar la experiencia de la India (Maddison, A.: 1985, *op. cit.*, pp. 36-8). Canadá y Australia —que tenían adeudos mucho mayores— también sufrieron esta política.

72 Al justificar la apreciación sobre el carácter unilateral del Tratado Roca-Runciman, M. Rapoport aporta las siguientes cifras de la relación económica entre Argentina e Inglaterra: "en 1929 se exportaba a Inglaterra el 99 por ciento de la carne enfiada, el 54 por ciento de la congelada, el 76 por ciento de todas las exportaciones de carne, el 34 por ciento de las de trigo y el 10 por ciento de las del maíz, pero al mismo tiempo, (MTM), para Gran Bretaña esas exportaciones representaban el 40 por ciento del consumo inglés de carne, el 85 por

ciento del lino, el 24 por ciento del trigo y el 75 por ciento del maíz." (tomado de Díaz Alejandro, *Ensayos ...*, pp.20-21). Con respecto a Estados Unidos, en cambio, Argentina enfrentó el cierre total a sus exportaciones de carne en 1927, y un proteccionismo mutuo empezó a desarrollarse, con reclamaciones demagógicas sobre dicho proteccionismo.

73 Los Estados Unidos no parecían preocuparse demasiado por garantizar los medios del futuro pago a sus exportaciones (ya que no favorecían las importaciones extranjeras) y los intereses de sus colocaciones de capital en el exterior. Así, para pagar a los estadounidenses, sus socios comerciales se verían obligados a comerciar entre sí para obtener las divisas necesarias para ese efecto, o terminarían por caer detrás en sus obligaciones financieras. Esto se reveló especialmente severo en el caso de Alemania. Ver: Keynes, John Maynard. "War debts and the United States", en *Essays in persuasion*, Norton, New York, 1963 (1921 y otras fechas posteriores).

74 Díaz Alejandro, Carlos F. *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973 (Yale 1970).

75 Dirección General de Estadística. *Anuario de los Estados Unidos Mexicanos*. 1938, citado en Lerman, Aída "Comercio exterior en México: 1920-1935" en *Investigación Económica*, no. 192, 1990, pp. 141-154, ver también Cardero, María E. "Estructura monetaria y financiera de México: 1932-1940", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol 41, no. 3, septiembre 1979, p. 729.

76 Tomado de A. O'Connell. "La Argentina durante la depresión...", en Thorp: 1984, *op. cit.*, p. 236.

77 Rosemary Thorp, editor. *Latin America in the Thirties...*, p. 335.

78 Halperin Dongui, T. *Historia moderna...*, *op. cit.*, 1981; Skidmore & Smith, *Modern Latin America*, *op. cit.*, 1989, especialmente pp. 82-86.

79 El estudio más acabado de la política económica de México en el período es probablemente el de E. Cárdenas: 1987, *op. cit.* pp. 47-109, mientras para Argentina se puede consultar C. Díaz Alejandro: 1970, *op. cit.*, y la obra más reciente recopilada por di Tella & Platt: 1986, *op. cit.*, especialmente el capítulo de Peter Alhadeff., pp. 95-119. E. Cárdenas y Díaz Alejandro coinciden en darle a la década de los treinta una importancia fundamental para la industrialización en cada país, explícitamente reduciendo el peso que comúnmente se otorgaba y se pone énfasis en el papel positivo jugado por las autoridades económicas de los dos países, al margen de sus diferencias políticas. Así como en este ensayo hemos intentado comparar las figuras políticas de los ministros Puig Casauranc y Saavedra Lamas, sería interesante hacer lo propio con los ministros de Hacienda más connotados de ambos países, Alberto J. Pani, en México, y Federico Pinedo, en Argentina.